



SEGUNDO CONGRESO
IBEROAMERICANO DE TELETRABAJO

"Yacimiento global de trabajo sin fronteras"



Comisión de
Teletrabajo



Virtual

2do. Congreso Iberoamericano de Teletrabajo CIT2007

Modalidad Virtual
1/8/2007 – 31/8/2007

Conclusiones
www.citvirtual.org



Los temas que surgieron durante el intercambio, en relación al teletrabajo:

- ✚ Discapacidad
- ✚ Conectividad e Infraestructura
- ✚ Legalidad
- ✚ Ruralidad: Teletrabajo y desarrollo local y regional
- ✚ Conceptos acuñados: Televida – Internet como tecnología de apoyo
- ✚ Pequeñas acciones: a. Desde la educación
b. Desde las ONGs
- ✚ Accesibilidad
- ✚ La función del Gobierno
- ✚ Tele-empresario, tele-emprendedor
- ✚ El futuro



DISCAPACIDAD

- El Teletrabajo brinda la posibilidad de ingresar al campo laboral a personas con discapacidad, sobre todo a quienes tienen problemas de movilidad, lo cual les impide entregar todo su potencial y talento humano en las organizaciones .
- Considerar al TT como una acción concreta de las empresas y del gobierno para mitigar las precarias condiciones de trabajo y de oportunidades con las que deben lidiar las personas con discapacidad.
- Es necesario crear políticas sociales sobre la inclusión laboral y la responsabilidad social empresarial que relacionen el TT y potencien el talento humano sin discriminaciones.



- Las personas con discapacidad, como grupo en riesgo de exclusión digital, necesitan que se contemplen dos tipos de adecuaciones, que se incluyen en el llamado "diseño para todos" o diseño universal:
 - a) La accesibilidad, que busca que el diseño no represente una barrera para ningún usuario. Aquí se ven beneficiados tanto los usuarios con discapacidad como los que tienen dificultades de conectividad.
 - b) La tecnología de apoyo, que permite suplir capacidades ausentes.
- Reflexionar que el Teletrabajo construye rampas virtuales ante los obstáculos arquitectónicos

Cristian Salazar

cristiansalazar@uach.cl

Lic. Martín Balbinder

martinbalbinder@gmail.com



CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

No todos los teletrabajadores necesitan de los mismos medios. Un traductor, probablemente necesite un portátil de bajo costo y opcionalmente impresora y scanner.

Un diseñador publicista, necesitará más de un ordenador, Pc's Apple's, portátiles y un sin fin de periféricos normalmente caros. El primero con un ADSL de 1mb/s tendrá suficiente. El segundo nunca estará satisfecho del todo con su conexión y ancho de banda.

Barreras de la conectividad y la infraestructura

Cobertura de la conectividad

Áreas urbanas y rurales. Planes de acceso universal, redes de telecentros, etc.

Costo de la conectividad

Altos costo en América Latina y también en España.



- Las tecnologías de información y comunicación son una herramienta fundamental para el Teletrabajo, sin embargo se deben tomar en cuenta aspectos de infraestructura y conectividad tales como:
 - Infraestructura, nivel de modernidad y cobertura geográfica de las redes de telecomunicaciones existentes en cada país.
 - Los proveedores de Internet existentes en cada comunidad son la alternativa más económica para que los subscriptores puedan tener acceso a Internet, sin embargo habrá que evaluar la calidad del servicio ofrecido.
- La conectividad inalámbrica representa una forma real de ofrecer acceso a los subscriptores del Teletrabajo en localidades donde no existen otros medios.
- Los dispositivos móviles tales como PDAs, Pockets PC, teléfonos celulares de tercera generación, entre otros, son una alternativa eficiente para ser utilizados en el Teletrabajo. Sin embargo, es aun una alternativa muy costosa en los países de América Latina. Es aquí donde surge una nueva oportunidad para pequeñas empresas de telecomunicaciones de próxima generación.



La tendencia en materia de telecomunicaciones para el usuario final son las comunicaciones inalámbricas, y para las empresas seguirán siendo una combinación de medios cableados en conjunto con los inalámbricos. Cada empresa se deberá ajustar de acuerdo a sus necesidades de servicio y de las características de su localidad al tipo de infraestructura con la que cuentan las empresas de telecomunicaciones en su momento.

Juan Antonio Cabrera Rico juan.cabrerarico@gmail.com

Hugo Carrión hcarrion@imaginar.org

Sebastián Rossi sebastian_rossi@fibertel.com.ar

Joseph Tintó i Espelt jte@9e.com



LEGALIDAD

Es importante destacar algunos aspectos puntuales que han aparecido como barreras o impedimentos legales y/o sociales para desarrollar la modalidad del TELETRABAJO, lo cual nos lleva a pensar que necesariamente debemos profundizar en la capacitación y difusión de los mismos a fin de desmistificarlos o lograr la desaparición de sus efectos nocivos:

- 1. Comunicación:** las tecnologías de la información y las comunicaciones, deben ser aplicadas en el mejoramiento de los países en desarrollo, en la erradicación del hambre y el analfabetismo, en el fortalecimiento de la justicia mundial y en aumentar la eficiencia cotidiana. Cooperación significa, tomar la iniciativa de apoyarnos. El trabajo en equipo es necesario y no sólo en los negocios y las profesiones, sino entre las naciones



2. **Bajas retribuciones y trabajo informal:** Es imprescindible combatir la informalidad laboral. Desde la Comisión de Teletrabajo del Ministerio de Trabajo, el objetivo es bregar porque las empresas sientan confianza en la contratación de teletrabajadores, en especial pertenecientes a grupos vulnerables. Obviamente la política debe ser igualar las pagas de los teletrabajadores a los trabajadores esenciales en iguales condiciones
3. **Tercerización.** Los principios de responsabilidad social empresaria por ejemplo juegan para asegurar que en la cadena de valor, los trabajadores no sean el fusible económico de la empresa, nuevamente la informalidad laboral, el denominado trabajo en negro es el flagelo a combatir.
4. **Principio de la LEY APLICABLE:** La problemática se presenta cuando hay que hacer cumplir el contrato, por ejemplo hay que exigir el pago vía judicial. Allí es donde el teletrabajo se conecta con el derecho internacional privado.



5. **Resolución adecuada de CONFLICTOS:** La ODR, Resolución Online de Disputas, resulta ser un engranaje oportuno para trabajar entre los países, en especial porque se puede consensuar herramientas online ...
6. **Contratos celebrados por INTERNET:** en lo que refiera a la posibilidad de celebrar un contrato en Internet, la mayoría de las legislaciones son coincidentes en considerar que el documento electrónico, actualmente no ofrece las seguridades que tiene el escrito, de allí que sus efectos sean limitados.
7. **Cláusulas de prorrogación de JURISDICCION** ...las mismas no deben ser admitidas en ningún caso, ya que en el derecho laboral internacional, la autonomía de la voluntad no debe ser aceptada.



8. **Controles de PRODUCTIVIDAD:** Es interesante pensar en otros nuevos modos de controlar la productividad de los trabajadores, esto es sin ese control presencial y contando con factores imprescindibles como ser organización y autogestión del tiempo propio.

9. **TELETRABAJO en forma AUTONOMA vs. SUBORDINACION:** El desarrollo del teletrabajo tiene que ver con cambios productivos, organizacionales, ideológicos de nuestros tiempos de globalización. Estos cambios hacen al trabajador más vulnerable y lo subordinan a las nuevas condiciones de acumulación de capital.

10. **Métodos para organizar el TRABAJO DESLOCALIZADO:** Las nuevas tecnologías tienen la notable facultad de permitir una rápida y flexible organización del trabajo deslocalizado, sin la necesidad de la convivencia física de los trabajadores. Pero para que ese producto colectivo sea productivo es imprescindible una conducción, una organización que así lo establezca.



RURALIDAD: TELETRABAJO Y DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

La revolución informacional y la sociedad global de la información que emerge como consecuencia de la aplicación masiva y acelerada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el desarrollo de Internet, permite romper con el modelo de producción y desarrollo del paradigma del industrialismo “rígido y concentrado” y de “centro y periferia”.

Esta circunstancia, está dando paso a la construcción de otro modelo de producción y de organización del trabajo y de las empresas —y también de desarrollo en mundo globalizado— basado en la red. Lo que importa dentro de este modelo informacional es el “talento y el conocimiento”. Éste, en tanto que bien inmaterial e intangible, permite circular a través de la redes telemáticas, sin necesidad de desplazamiento físico de los trabajadores. El capital irá a buscarlo allá donde se encuentre al mejor precio.



En este sentido el teletrabajo representa una gran oportunidad para el desarrollo de los entornos rurales, pueblos y comunidades tradicionalmente marginadas y abocadas al subdesarrollo como consecuencia de un modelo de producción rígido y concentrado y basado en la lógica de “centro-periferia.

Pero, para que el mundo rural pueda beneficiarse de esta circunstancia que nos brindan las TIC, la economía red y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) se debe apostar, sin ningún género de dudas, por políticas públicas de alfabetización e inclusión digital de estas comunidades.

Se ha dicho en esta fase virtual del congreso que *“El Teletrabajo no es el primer paso, sino el segundo”*. En efecto, para teletrabajar es necesario, en primer lugar, invertir y desplegar las necesarias infraestructuras TIC que permitan el acceso a la ciudadanía, comunidades y pueblos rurales...



Es también muy importante destacar dos factores más sobre el teletrabajo.

El **primero** se refiere al **medio ambiente**, donde el teletrabajo puede favorecer a disminuir el tráfico en las grandes urbes, y su respectiva contaminación.

El **segundo** factor importante a destacar del teletrabajo se refiere a la **deslocalización**, que puede garantizar el empleo en las **zonas rurales**, y de ese modo permitir una mejor distribución de la población. Esto está directamente relacionado con la inclusión de las nuevas tecnologías en este tipo de zonas, que siempre va por detrás de los núcleos urbanos, por la muchas veces dudosa viabilidad económica para las empresas; sin embargo se debe garantizar un compromiso social que generará un beneficio a largo plazo mucho mayor. Precisamente esas son conclusiones de un exhaustivo informe de la ESA (European Space Agency) como en un medio-largo plazo los beneficios de inclusión de TICs son mayores para los usuarios en las zonas rurales.

Rafael Casado Ortiz

rafael.casado@fiap.org.es

Diego Soro

dsoro@soros.es



TELEVIDA – INTERNET COMO TECNOLOGÍA DE APOYO.

Televida: Refiere a la cantidad de cosas que uno hace con la PC, más allá de teletrabajar. La computadora debemos verla como un instrumento que nos permite hacer una gran cantidad de cosas, que antes de su existencia se hacían sin ella. (Hacer las compras, leer el diario, buscar comentarios de películas u obras de teatro, participar en listas especializadas, pagar mis facturas, consultar el pronóstico del tiempo.) Razones: falta de tiempo, simplificar la vida.

Internet como “tecnología de apoyo”: Internet como tecnología de apoyo, puede equiparar la situación de muchos colectivos de personas pues hace posibles actividades que estos grupos no las podrían realizar sin su existencia. Por ejemplo, lograr volver a leer el diario gracias a una computadora con un programa lector de pantalla.



LAS PEQUEÑAS ACCIONES A PARTIR DE LA EDUCACIÓN.

Los asistentes al *Segundo Congreso Virtual Iberoamericano de Teletrabajo* creemos que en los ámbitos educativos, por una cuestión de la estructura piramidal y centralizada de nuestros sistemas educativos, se debe comenzar por proponer e imponer la idea de la existencia del teletrabajo, sería el contenido en la traducción pedagógica; sus características, ventajas y desventajas.

Particularmente con los funcionarios que tienen poder de decisión sobre estos contenidos. En *todos* los niveles del sistema educativo, desde el inicial hasta los institutos terciarios y universidades (o la nomenclatura que tenga dependiendo el país iberoamericano que se trate).

De esta forma iríamos "internalizando" la idea del teletrabajo en las diversas generaciones que transitan por el sistema educativo.



Virtual

Por otro lado nos encontramos con los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que por alguna razón han abandonado la escuela o nunca han accedido a ella. En estos casos es necesaria una doble alfabetización: re-alfabetizar en la lecto-escritura y, simultáneamente, realizar una alfabetización digital.

Luego, sobre estos aprendizajes realizados se puede profundizar el abordaje al tema de teletrabajo, agregando valor a los esfuerzos que realizan los Estados en capacitaciones tendientes al emprendedurismo y sus posibilidades pues a esto solo le faltaría agregarle la base informática.

Así, creemos con optimismo, se achicaría, la brecha tecnológica que provoca cada vez más excluidos.

A nuestro entender, como participantes del *CIT Virtual 2007*, todo esto debe ser *objetivo* de las políticas educativas de organismos Iberoamericanos, y de los Estados Nacionales, Regionales, Provinciales y Municipales.

Norma Siccardi normasiccardi@yahoo.com.ar

Carlos Vera Da Souza cverasouza@gmail.com



LAS PEQUEÑAS ACCIONES DESDE LAS ONGS

Las ONGs deberían implementar un sistema de capacitación en el uso de herramientas informáticas dentro de la organización, para que cada miembro pueda y sepa como usarlas correctamente ...

Sus miembros, así formados, pueden difundir las ventajas y beneficios que brindan las herramientas tecnológicas, incrementando su uso, incluso en medios menos favorecidos, con acciones encaminadas a ayudar a dichos sitios o personas, sean estas de pocos recursos, discapacitadas, en lugares lejanos, etc.

Este es un punto de partida para muchas ONG's nuevas, integrar modernas herramientas para mejorar todo lo que ella hace y hará a futuro para lograr su cometido como organización.

Dr. Osmán de Jesús Argüello S.

osmanarguello@avis.org.ve / osmanarguello@gmail.com



ACCESIBILIDAD (EL CONCEPTO AMPLIADO)

El tema de la accesibilidad aparece todo el tiempo, aunque sin ser nombrado.

El tema es que existe la creencia, que este tema "solo afecta a los discapacitados". Sin embargo, cuando aparecieron en el intercambio del CITVirtual, problemas con la banda ancha que impidieron conectarse a un miembro del grupo o el monopolio de telefónica en la localidad donde otro vive, se acordó que también se estaba hablando de "accesibilidad". Estos temas no solo perjudican a personas con discapacidad, sino también a personas con otro tipo de dificultades, como conexiones lentas, equipos obsoletos o lógicamente, a personas que no tengan desde donde acceder a este tipo de tecnologías.



Herramientas didácticas:

Al enseñar qué es el diseño para todos, no empezar por los usuarios con discapacidad. La estrategia es preguntar ¿Hay algún zurdo en este salón? Y pedirle que cuente sus dificultades con los objetos de uso cotidiano. ¿Alguien de baja estatura? Introducir distintos contextos de uso y presentar la discapacidad como un caso más entre la variedad de usuarios posibles. Los sitios más accesibles son también los más adaptables, los que permiten que el usuario los modifique a su gusto.

Este comentario, realizado por uno de los participantes del congreso virtual, dió lugar a distintos testimonios, que muestran lo fructífero del enfoque.



Virtual

Algunos sitios sugeridos:

<http://www.sidar.org/>

<http://acceso.uv.es/Unidad/pubs/2001-Evaluacion/>

www.cast.org./bobby

http://tedel.org/index.php?option=com_content&task=section&id=5&Itemid=183

<http://www.inclusiondigital.net/albergue>

<http://www.tawdis.net>

<http://www.accesible.com.ar>

http://www.integrando.org.ar/investigando/teletrabajo_maciel.htm

http://www.aat-ar.org/Revista_art.asp?iid=230

www.bengalalegal.com

www.saci.org

Lic. Martín Balbinder martinbalbinder@gmail.com



LA FUNCIÓN DEL GOBIERNO

Función de ejecución: El Estado como contratante directo o indirecto de teletrabajadores. Ejemplo: caso en España de un centro pedagógico que prepara opositores (las oposiciones son exámenes que el gobierno toma a los postulantes a trabajos administrativos). Se contratan trabajadores de Argentina para la redacción de los temarios para las diferentes áreas.

Función de servicios técnicos e infraestructura: Proveer incentivos y facilitar el acceso a la tecnología para poblaciones rurales, marginadas o en situaciones de desventaja. El rol del estado es clave para acercar a grupos marginados o menos favorecidos a las tecnologías y la comunicación como puentes hacia el teletrabajo. Un ejemplo de participación pública en la construcción por parte del gobierno autónomo de la comuna de Osona (España) de una torre de comunicaciones y una estación de toma de corriente para permitir que empresas locales colocaran repetidoras para proveer servicios de banda ancha.



Función regulatoria: Amparo del teletrabajador en la legislación laboral. Tema pendiente: cómo abordar los flujos de trabajo entre países. Garantizar y promover la desregulación del mercado de telecomunicaciones. Garantizar la libre competencia de proveedores de servicios de telecomunicaciones.

Funciones de formación de recursos humanos y fortalecimiento de capacidades: principalmente para grupos en desventaja y con poco acceso a la formación y capacitación en el manejo de TICs.

Funciones de política: Contrasta en América Latina y el Caribe, las diferencias entre el rol del teletrabajo en las agendas de los gobiernos. Por ejemplo: se destaca en Argentina la iniciativa del MTEySS con la creación de una Comisión de Teletrabajo, que reúne en un mismo espacio a empresas, teletrabajadores, sindicatos y estado, para avanzar en legislación, sortear dificultades y promover alternativas. Algunos políticos aún no ven claramente la necesidad de incluir el teletrabajo en su agenda, pueden estar condicionados por las urgencias locales, restricciones de financiamiento, de tipo cultural o de falta de infraestructura tecnológica. Las políticas de gobierno deben estar orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.



Promover la innovación en la organización del trabajo: Las TIC's, aplicadas al proceso de trabajo, tienen una amplia diversidad de beneficios, tanto para las organizaciones como para los trabajadores. En tiempos de globalización, es necesaria la interacción entre gobiernos, empresas, trabajadores, organizaciones, etc., para definir más sólidamente los alcances del teletrabajo.

Florencia Pleroni: florille@yahoo.com

Paula Nahriñak: paulan@ieral.org

Sebastián Rossi: sebastian_rossi@fibertel.com.ar

Mario H. Ganci: mganci@new-soft.com.ar



TELE-EMPRESARIO, TELE-EMPRENDEDOR

Las empresas aunque tengan a todos sus empleados trabajando en sus instalaciones, practican con el teletrabajo a diario: con los clientes, con los proveedores, con los comerciales, representantes e incluso entre ellos mismos; los empleados directos. Tele trabajan en menor o mayor grado aunque no sean conscientes de ello. El teletrabajo pues no es otra cosa que la evolución natural del modus operandi propiciada por las TIC y las nuevas tecnologías en general.

¿Qué es pues un tele-empresario o tele-emprendedor?

Diríamos que son personas que impulsan proyectos, teniendo en consideración todas las ventajas estratégicas, que las TIC proporcionan, a la hora de planificar los procesos. Si así lo hacen, considerarán la posibilidad de contar con profesionales que pueden realizar todo su trabajo o parte de él en cualquier lugar o en el lugar más apropiado. Realmente quienes trabajan en su casa como oficina, son reales teletrabajadores, ya que ellos hacen todo desde allí, ocasionalmente van al sitio de trabajo y ayudan en cosas muy puntuales y su producción se mide en proyectos terminados, en su propia oficina, no la de la empresa.



Los teleemprendedores, van más allá, no sólo hacen teletrabajo; Buscan y generan a nuevos teletrabajadores, ya que ellos hacen Gestión del conocimiento, seleccionando a los más adecuados para cada caso. Por ejemplo buscan a un contador para una empresa, que a su vez trabaja para él, que es quien lo contrata para dicho trabajo. Éste se convierte en un enlace entre teletrabajadores y al mismo tiempo él es también un teletrabajador, y en esta relación todos ganan; tanto los que consigue involucrar, como él mismo. Esta experiencia llevada al extremo puede virtualmente “CREAR” una empresa virtual, donde todos se conocen solo en la red, sin estar no necesariamente en una misma ciudad.

Osmán de Jesús Argüello Sequera: osmanarguello@gmail.com

Josep Tintó i Espelt: jte@9e.com

Julio Cuenca: jhcuenca@frm.utn.edu.ar



EL FUTURO DEL TELETRABAJO

Las dos preguntas:

- ¿El teletrabajo como concepto de trabajo inmaterial, virtual, del conocimiento, representa un estadio superior en el proceso productivo de la sociedad industrial ó expresa que se está entrando en una nueva era: la sociedad de la información?
- ¿El uso de la tecnología informática como Teletrabajo, hace que se vuelvan superfluas diversas actividades humanas en el espacio físico empresarial y sea objetivamente necesario trasladarlas afuera?

Creo que no vamos a dar respuesta a todos los interrogantes que se nos plantean en cuanto al Futuro, y si lo hay, al Futuro del Teletrabajo. Es simplemente reflexionar y opinar y de ser posible iniciar un debate, en un próximo Foro con la participación de todos los sectores de la sociedad.
(Naum)



Virtual

El teletrabajo es una consecuencia cultural-social de la evolución tecnológica propiciada por las TIC. Los nuevos medios técnicos, están influyendo en las personas en dos niveles y velocidades diferentes: el nivel emprendedor y el nivel trabajador. ...(Josep, primer pregunta)

...creo que el futuro del teletrabajo si bien está muy estrechamente vinculado al factor tecnológico, lo técnico no es solo técnico sino también social, por lo cual los factores condicionantes de tipo socio-político también son un elemento central que incidirá en ese futuro de teletrabajo, evitemos caer en un excesivo "determinismo tecnológico". Hago esta distinción entre sociedad industrial y sociedad capitalista, algo que quizá Norma ya hizo referencia; la experiencia histórica del siglo XX demostró que hubo otras opciones de sociedad industrial productivista no capitalista, me refiero a la del "socialismo real", ¿fracasaron estrepitosamente?; aceptemos que sí. Pero lo que nos enseña esta experiencia es que siempre hay opciones, la humanidad está en búsqueda permanente de alternativas, por eso me gusta esa idea de que *"el futuro recién comienza"*. (Flavio, primer pregunta)



Virtual

Creo que el Teletrabajo no solo es consecuencia de la evolución tecnológica, sino que existen factores determinantes como, el crecimiento en la economía del sector servicios, aumento de los trabajadores del conocimiento quienes en inicio vemos más claramente los beneficios de ser teletrabajador. Es decir para que se configure un cambio de paradigma que podría ser la Sociedad de la Información y del Conocimiento, como lo plantean algunos tratadistas como José de Souza es necesario que existan cambios políticos, sociales, económicos y tecnológicos. (Héctor, primer pregunta).

...El circuito Producción-Consumo, sigue siendo básico. La explotación de los trabajadores, los ingresos establecidos por el mercado, grandes empresas multinacionales dueñas de los medios de producción, la falta de organización gremial, la dispersión de los esfuerzos organizativos en asociaciones de técnicos y profesionales, la falta de reconocimiento legal en cuanto a normatividad que encauce y facilite la realización del teletrabajo, la ausencia de inserción cultural en donde se lo reconozca como "verdadero" trabajo y la falta de reconocimiento oficial desde las organizaciones estatales de Trabajo (Norma, primer pregunta)



...No creo que el teletrabajo elimine ninguna de las actividades anteriores, aunque sí las reorganiza, aportando flexibilidad donde sea necesario. Una labor que sea posible de realizar desde casa o desde un hotel, también se puede realizar en la empresa. Lo que sí aporta el teletrabajo es la posibilidad de que determinadas tareas puedan desarrollarse en cualquier lugar; el límite lo pone la tecnología disponible en el momento y lugar. (Josep, segunda pregunta)

Coincido con lo expresado por Josep. Y enfatizaría desde lo que expresé en la primer respuesta: el "determinismo tecnológico" tiene incidencia muy fuerte pero no es la única, por suerte.... entiendo que los factores sociales, políticos, culturales son de importancia decisiva en este proceso de transformación, desplazamiento, co-existencia y tránsito evolutivo de los fenómenos que estamos tratando, como lo es el teletrabajo. (Flavio, segunda pregunta)

El ritmo de digitalización de procesos empresariales, la gestión de la información y del conocimiento, hará que muchos procesos que requieren de diversas competencias y de "servicios" internos de los trabajadores, puedan ser realizados por teletrabajadores de manera estacionaria o por horas. Representando una optimización de recursos y oportunidad para generar nuevos niveles de servicios en las organizaciones. (Hector, segunda pregunta)



Con respecto al teletrabajo, este provoca cambios concretos en las costumbres, vínculos interpersonales e interinstitucionales. ...significa también, exclusión de aquellos que no estén preparados para afrontar los nuevos desafíos, desempleo, sufrimiento social de los que quedan afuera del sistema y de aquellos que por mantenerse dentro son sometidos a grandes exigencias con respecto a la adaptación a tiempos de trabajo (recordemos que ya no son tiempos mecánicos sino informáticos, pero de ninguna manera humanos)... Una vez mas digo que es imposible detener el avance de las nuevas tecnologías, pero no es imposible lograr mejoras reales en las condiciones de trabajo virtuales. Por eso hago hincapié en el sufrimiento social. En la medida en que tomemos conciencia de su existencia, podremos ser mas humanos en la búsqueda de un equilibrio entre implementación del teletrabajo y consecuencias no deseadas de la misma. (Norma, segunda pregunta)

Naum Poliszuk: naumpoli@speedy.com.ar

Flavio Ruffolo: fruffolo@aat-ar.org

Norma Siccardi: normasiccardi@yahoo.com.ar

Héctor Revelo: hrevelo@cetid.org

Josep Tintó i Espelt: jte@9e.com



Virtual

Esto es todo ...y no es poco. Esperamos seguir con este intenso intercambio y que nuestro próximo CITVirtual, enlazado con el presencial en Colombia si se concreta, nos encuentre nuevamente en este espacio virtual, más comprometidos, más informados, con adelantos importantes en nuestros países en relación al tema de las nuevas formas de trabajo y el teletrabajo.

Gracias por acompañarnos!

Coordinación CITVirtual2007

Lic. Angélica Abdallah

aabdallah@aat-ar.org

Asistentes CITVirtual2007

Carla Isabelli, Fernanda Di Meglio, Alejandro Lorenzetti.

Comité Organizador CIT2007

AAT, USUARIA, COMISION TIC USUARIA, COMISION TELETRABAJO